



**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



Córdoba, 20 de agosto de 2015

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas a docentes para realizar tutorías y recepción de exámenes parciales en las materias del segundo semestre de primer año, formulada por el Coordinador Académico en la Extensión Áulica de Deán Funes;

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta efectuada se realiza en el marco del Proyecto de Seguimiento, Apoyo y Acompañamiento para asistir a los alumnos de la carrera de Contador Público en materias del segundo semestre de primer año que no obtuvieron la regularidad durante los años 2013 y 2014;

Que dicho Proyecto se financia con presupuesto del Convenio ME 271/2013;

Que cuenta con el visto bueno de las Direcciones de los Departamentos de Estadística y Matemática, Economía y Finanzas y Contabilidad, como así también de la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.-Asignar a los docentes y en las asignaturas que se consignan seguidamente las tareas de tutorías y recepción de exámenes parciales en la Extensión Áulica Deán Funes, durante el segundo semestre de 2015:

Mgter. Carlos Swoboda	Microeconomía I
Mgter. José Miguel Vargas Soria	Matemática I
Esp. Martín Quadro	Contabilidad I
Lic. Inés Asís	Introducción a las Ciencias Sociales

Art. 2°.-Las retribuciones a los docentes mencionados en el artículo anterior serán financiadas con fondos del Convenio ME 271/2013.

Art. 3°.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 829/2015


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas